

DIRECCION GRAL DE ACCIÓN SOCIAL	
Servicio	SALUD
Sección	GESTION ADVA Y PRESUPUESTARIA

EXPT.E. 35/2017


DILIGENCIA:

Para hacer constar que con fecha 16 de octubre de 2017 se publica en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla la concesión provisional de las subvenciones "Sevilla Sin Drogas 2017", tramitadas mediante procedimiento de concurrencia competitiva pública a través del Servicio de Salud del Área de Bienestar Social y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, tal y como se establece en la Disposición Decimoquinta de las Bases de la Convocatoria, quedando por tanto abierto el plazo para presentar alegaciones, reformular el proyecto, desistir o aceptar la propuesta de subvención desde el 17 de octubre hasta el 30 de octubre de 2017, ambos inclusive.

Lo que le comunico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, en la fecha abajo indicada

LA JEFE SECCION DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA

Código Seguro De Verificación:	F3xWNgkylQRmdub2OaDi/A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jesus Garcia Molero	Firmado	16/10/2017 09:16:17	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/F3xWNgkylQRmdub2OaDi/A==			